



En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Modificar el Artículo 1 de la Resolución 1-1944 del 31 de octubre de 2019, el cual quedará así:

"Artículo 1. Establecer el siguiente calendario académico y de labores para los Centros de Formación Profesional del SENA, con el propósito de atender la oferta abierta de formación correspondiente al segundo trimestre y semestre del año 2020."

Actividad	Fechas
Segundo Trimestre	Del 13 de abril al 27 de junio inclusive
Formulación de planes de mejora y de nivelación de acciones de formación pendientes del primer semestre.	30 de junio al 4 de julio
Alistamiento segundo semestre	
Iniciación de las actividades de nivelación de las acciones de formación pendientes del primer semestre	A partir del 6 de julio
Segundo Semestre	3 de agosto al 12 de diciembre inclusive
Jornada de integración para la comunidad educativa	23 al 27 de noviembre
Elaboración y entrega de planes de mejoramiento para el siguiente semestre	14 al 16 de diciembre
Programas de formación complementaria virtual	Hasta el 30 de diciembre

Parágrafo 1° La tercera y cuarta convocatoria de ingreso de aprendices no se ejecutará en el calendario que se había previsto en la Resolución 1-1944 de 2019. En su lugar, los Centros de Formación Profesional podrán ofertar los programas de formación dentro de las convocatorias que se establecen en los anexos de la presente Resolución, para el segundo semestre.

Por lo anterior se recomienda.

Adicionar al contrato inicial N° CO1.PCCNTR. 1349634 de 2020 el cual asciende a un valor de **Treinta y cuatro millones setecientos setenta y ocho mil doscientos veintiocho pesos ML/CTE (\$34.778.218).**

La presente adición se da de conformidad a la necesidad del servicio, se requiere adicionar un valor de **Doscientos veinticinco mil ciento dos pesos ML/CTE (\$225.102).**

Para un valor total del contrato por **Treinta y cinco millones tres mil trescientos veinte pesos ML/CTE. (\$35.003.320).**



Quedando el plan de pagos de la siguiente manera:

MES A PAGAR	VALOR TOTAL	VALOR MENSUAL	SALDO POR EJECUTAR	MODIFICAR	NUEVO SALDO
Febrero	34.778.218	2.813.772	31.964.446		
Marzo	31.964.446	3.376.526	28.587.920		
Abril	28.587.920	3.376.526	25.211.394		
Mayo	25.211.394	3.376.526	21.834.868		
Junio	21.834.868	3.376.526	18.458.342		
Julio	18.458.342	3.376.526	15.081.816		
Agosto	15.081.816	3.376.526	11.705.290		
Septiembre	11.930.392	3.376.526	8.553.866	225.102	11.930.392
Octubre	8.553.866	3.376.526	5.177.340		
Noviembre	5.177.340	3.376.526	1.800.814		
Diciembre	1.800.814	1.800.814	0		

Para constancia se firma el día 20 de agosto de 2020

Cordialmente,

FERNANDO GARCIA LOPEZ

Supervisor del contrato

Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Calle 104 69 - 120, Medellín. - PBX (57 4) 444 28 00

www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1



Certificado No.
CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05